

Ayuntamiento de Montejo.

«Aurelio Castro y González, Sociedad Anónima».

Don Francisco Sánchez García.

Don José Ingelmo Carrera.

Doña Manuela Barez Sánchez y cinco más.

Don Alberto Rodríguez Boyero.

Doña Narcisa Boyero Sánchez.

Don Gustavo Manuel Postigo Santamaría.

Doña Julia Sánchez García.

Don Moisés Sánchez Luis.

Don E. Pedro Guevara Sánchez.

Don Miguel Hernández López.

Don José M. Fernández Ramos, en representación de «Fernánramos,

Sociedad Cooperativa Limitada».

Don José Manuel Hernández Alba.

Don Miguel Hernández López.

Don Julio Pérez-Tabernero Población.

Don Francisco García Martín.

Don Emilio Hernández García.

Don Luciano Mateos Cruz.

Doña Fermína Carretero Alonso.

Don Leopoldo Rodríguez y seis más.

Don Esteban Hidalgo Martín.

Don Antonio García Fraile.

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial de la Junta de Castilla y León.

Dirección General de Carreteras de la Junta de Castilla y León.

Diputación Provincial de Salamanca.

Ayuntamiento de Sanchotello.

Ayuntamiento de Ledrada.

Ayuntamiento de Naval Moral.

Ayuntamiento de Fuentes de Béjar.

Ayuntamiento de La Cabeza de Béjar.

Ayuntamiento de Guijo de Avila.

Ayuntamiento de Nava de Béjar.

Ayuntamiento de Cespedosa de Tormes.

Ayuntamiento de Armenteros.

Ayuntamiento de Peñacaballera, El Cerro, Lagunilla, Valdelageve, Montemayor del Río y Puertó de Béjar.

Ayuntamiento de La Tala.

Ayuntamiento de Gallegos de Salmirón.

Ayuntamiento de Puente del Congosto.

Ayuntamiento de Guijuelo.

Ayuntamiento de Sorihuela.

Ayuntamiento de Fresnedoso.

Don José Carlos Iglesias Moreno, en representación de la sociedad «José Carlos Iglesias, Sociedad Limitada».

El resumen general de contenido ambiental de las cuatro Informaciones públicas sería:

La Confederación Hidrográfica del Duero describe la red hidrográfica de la zona de estudio afirmando que las obras de paso a diseñar no afectan a ningún cauce importante, sólo a cierto número de arroyos y cauces discontinuos, y hace una serie de observaciones sobre aspectos técnicos a tener en cuenta en el proyecto y en la ejecución de las obras.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León indica que la alternativa propuesta para el tramo que discurre por la provincia de Zamora (Zamora sur-Salamanca norte), la variante 2 del tramo I se considera en términos generales como la más acertada de las alternativas estudiadas.

Considera que deberán realizarse algunas modificaciones en cuanto a los pasos para fauna, y señala algunas consideraciones técnicas referentes a las cañadas afectadas: Cañada Real de Extremadura o de la Vizana y el Cordel de Ledesma a Toro por El Cubo del Vino (punto kilométrico 21,700).

Además, manifiesta que la alternativa elegida en el subtramo Guijuelo-límite de provincia de Salamanca puede afectar puntualmente en el entorno del puerto de La Vallejera, los límites fijados en la Orden de iniciación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Candelario. En el estudio informativo se hace referencia a este espacio natural como cercano, pero no afectado.

(Analizada la información facilitada por la Consejería de Medio Ambiente, se detecta que el proyecto no afecta al Parque Natural de Candelario, únicamente incide tangencialmente en unos 900 metros a la zona de protección del mismo.)

El Servicio Territorial de Cultura y Turismo de la Delegación Territorial de Salamanca de la Junta de Castilla y León indica que las distintas alternativas afectan de diverso modo, pero en toda la longitud del proyecto en la provincia de Salamanca al trazado de la Calzada Romana de la Plata.

Por ello, solicita que se realice una prospección arqueológica intensiva de cada una de las alternativas para poder evaluar correctamente los distintos impactos sobre el patrimonio arqueológico.

El Servicio Territorial de Cultura y Turismo de la Delegación Territorial de Zamora de la Junta de Castilla y León requiere, antes de la aprobación del estudio informativo, la prospección intensiva de una banda de 150 metros de cada uno de los trazados y variantes propuestos para poder definir desde el punto de vista arqueológico la viabilidad o no de los mismos.

El Ayuntamiento de Peleas de Abajo (Zamora) y el Ayuntamiento de Topas (Salamanca) encuentran correcto o asumible el trazado, solicitando la reposición de pasos y accesos a sus núcleos respectivos.

La Dirección General de Transporte y Carreteras de la Junta de Castilla y León solicita que en el enlace con la carretera C-512 se permitan los movimientos entre la C-512 y la circunvalación suroeste en sentido norte-oeste. Y considera indispensable el mantenimiento de todos los ramales del enlace con la carretera SA-300 en el caso de la opción seleccionada.

El Alcalde del Ayuntamiento del Villares de la Reina y el Ayuntamiento de Villares de la Reina en Pleno solicitan se respeten todos los caminos afectados y los colectores que cruzan la autovía.

El Ayuntamiento de Salamanca solicita una serie de condiciones sobre conexiones y enlaces y sugiere un esquema (propuesto en el Avance de la Revisión del Plan General de Salamanca) de lo que denominan Red Arterial, consistente (por lo que a las autovías se refiere) en asumir el trazado de la autovía de la Plata y desplazar la de Castilla unos 5 kilómetros hacia el noroeste.

La Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León informa favorablemente la solución del estudio y su incidencia sobre la carretera autonómica SA-120.

Los Ayuntamientos de El Pizarral, Mozárbez, Guijuelo, Beleña, La Maya, Fresno, Alhándiga y Montejo centran sus alegaciones en la petición de que se mantengan o construyan accesos y enlaces a los diferentes caminos y fincas interceptados por la obra.

La Diputación Provincial de Salamanca y los Ayuntamientos de Sanchotello, Ledrada, Naval Moral, Fuentes de Béjar, Cabeza de Béjar, Guijo de Avila, Nava de Béjar, Cespedosa de Tormes, Armenteros, La Tala, Gallegos de Solmirón, Puente del Congosto, Peñacaballera, El Cerro, Lagunilla, Valdelageve, Montemayor del Río, Puerto de Béjar, Guijuelo, Sorihuela y Fresnedosa. Solicitan la construcción de vías de servicio y enlaces para acceso a las carreteras que serán interceptadas por la autovía.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10985 *RESOLUCION de 19 de abril de 1996, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se conceden ayudas destinadas a fomentar la realización de actividades por parte de Confederaciones, Federaciones y Asociaciones de alumnos.*

La Orden de 14 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 27), por la que se convocan ayudas destinadas a fomentar la realización de actividades por parte de Confederaciones, Federaciones y Asociaciones de alumnos, establece en su apartado noveno que el Secretario de Estado de Educación resolverá dicha convocatoria de acuerdo con la propuesta de la Comisión constituida al efecto.

Vista la propuesta realizada por dicha Comisión y oídas las Confederaciones de alumnos de ámbito estatal, he resuelto:

Primero.—Conceder las ayudas destinadas a fomentar la realización de actividades por parte de las Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de alumnos que se relacionan en el anexo I y por las cuantías que en el mismo se señalan.

Segundo.—Denegar las solicitudes presentadas por las Federaciones y Asociaciones que se relacionan en el anexo II por haber obtenido puntuación menor a la de la última subvencionada.

Tercero.—Excluir las solicitudes presentadas por las Federaciones y Asociaciones relacionadas en el anexo III de esta Resolución, por alguna de las causas que a continuación se mencionan:

- 1.ª Por haber sido presentada la solicitud fuera del plazo establecido en el apartado cuarto de la Orden de convocatoria.
- 2.ª Por no reunir los requisitos establecidos en el apartado segundo de la Orden de convocatoria.
- 3.ª Por no aportar la documentación requerida en el apartado tercero.1 dentro del plazo que marca la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- 4.ª Por tratarse de alumnos o Asociaciones no incluidos en el ámbito del Real Decreto 1532/1986, de 11 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), por el que se regulan las Asociaciones de alumnos.

Cuarto.—El pago de las ayudas concedidas se efectuará a través de las Direcciones Provinciales de Educación y Ciencia (en el caso de Madrid, Subdirecciones Territoriales), excepto a las Confederaciones de alumnos de ámbito estatal, en cuyo caso, se realizará directamente a las mismas.

Quinto.—De acuerdo con la normativa vigente, los beneficiarios de este tipo de ayudas quedan obligados a:

1. Comunicar, en su caso, la obtención de subvenciones o ayudas para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.
2. Someterse a las actuaciones de comprobación que, en su caso, pueda efectuar el Ministerio de Educación y Ciencia, así como a las de control financiero que corresponden a la Intervención General de la Administración del Estado y facilitar cuanta información les sea requerida por el Tribunal de Cuentas.
3. Justificar la correcta inversión de las ayudas recibidas, mediante la presentación de la siguiente documentación:
 - 3.1 Memoria pedagógica explicativa de las actividades realizadas en la que se recoja el grado de cumplimiento de los objetivos programados, con una extensión máxima de 10 folios, acompañada, en su caso, de posibles sugerencias que pudieran ser tomadas en consideración para futuras convocatorias. Podrá adjuntarse material gráfico y audiovisual.
 - 3.2 Certificado de los gestores de la entidad que exprese que ha quedado cumplida la finalidad que motivó la concesión de la ayuda.
 - 3.3 Carpeta-índice que incluya todos los originales de nóminas, recibos, facturas y cualquier otro justificante de gasto realizado que, legalmente admitido, sea imputable a la ayuda concedida.

En el caso de las Confederaciones de alumnos de ámbito estatal, esta documentación deberá agruparse de acuerdo con el contenido presentado en el programa para el que se solicitó la ayuda. En caso de que en alguna

factura o justificante no pueda ser identificada la actividad a la que se refiere el gasto, deberá certificarse por parte del representante legal de dicha Confederación, cuál fue la finalidad de dicho gasto.

4. Antes del día 31 de octubre de 1996, las Confederaciones y Federaciones de ámbito estatal deberán remitir a la Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa (Subdirección General de Becas y Ayudas al Estudio, calle Torrelaguna, 58, 28027 Madrid) la documentación a que se refieren los apartados 3.1, 3.2 y 3.3.

5. Las Confederaciones, Federaciones y Asociaciones de alumnos de ámbito no estatal deberán remitir antes del día 31 de octubre de 1996 a su respectiva Dirección Provincial de Educación y Ciencia (en el caso de Madrid, Subdirección Territorial), dos ejemplares de la Memoria y el resto de la documentación a que se refieren los apartados anteriores.

Sexto.—Las Direcciones Provinciales (en el caso de Madrid, Subdirecciones Territoriales) remitirán antes del 29 de noviembre de 1996, a la Subdirección General de Becas y Ayudas al Estudio, la siguiente documentación:

- a) Un ejemplar de las Memorias presentadas.
- b) Acreditación de que las ayudas se han abonado a las entidades beneficiarias.
- c) Una certificación en la que se exprese que las ayudas se han destinado a los fines para los que fueron concedidas, así como una relación de las entidades beneficiarias.

Séptimo.—La no justificación de la ayuda percibida con arreglo a lo dispuesto en esta Resolución, supondrá el reintegro de las cantidades no justificadas y la exigencia de los intereses de demora, sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir con arreglo a los artículos 81 y 82 de la vigente Ley Presupuestaria, en su nueva redacción dada por la Ley 31/1990, de 27 de diciembre.

Octavo.—Cualquier alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de las ayudas y la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas para la misma finalidad por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión.

Noveno.—Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso ordinario ante el Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de abril de 1996.—El Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilmo. Sr. Director general de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa.

ANEXO I

Ayudas concedidas

Denominación	Centro	Localidad	Provincia	Cuantía concedida Pesetas
CANAE	—	Madrid	Madrid	3.600.000
SILES	—	Madrid	Madrid	1.350.000
Sindicato de Estudiantes	—	Madrid	Madrid	4.750.000
Unión de Estudiantes	—	Madrid	Madrid	7.800.000
Estudiantes Progresistas	—	Oviedo	Asturias	186.503
Fed. de Asoc. de Estudiantes de las Baleares	—	Palma de Mallorca	Baleares	315.637
FADAE	—	Ciudad Real	Ciudad Real	154.735
FADAE-La Rioja	—	Logroño	La Rioja	154.735
FADAECAL	—	León	León	294.629
FADAEL	—	León	León	243.893
FAEM-UDE	—	Madrid	Madrid	198.460
FADAE	—	Madrid	Madrid	304.878
SILES	—	Madrid	Madrid	179.670
Sindicato de Estudiantes	—	Madrid	Madrid	141.757
FADAES	—	Salamanca	Salamanca	145.173
Fed. de Asoc. de Alumnos Colegios Públicos	—	Valladolid	Valladolid	79.930
El Quijote	Colegio Público «Cervantes»	Albacete	Albacete	81.163
La Estrella	Colegio «El Ave María»	Albacete	Albacete	63.127
Don Bosco	Colegio «María Auxiliadora»	La Roda	Albacete	54.109
Asociación de Alumnos	Colegio Público «Virgen del Rosario»	Pozo Cañada	Albacete	49.599

Denominación	Centro	Localidad	Provincia	Cuantía concedida - Pesetas
Medalla Milagrosa	Colegio «Medalla Milagrosa»	Avila	Avila	51.231
El Zaire	Colegio Público «El Zaire»	Burgohondo	Avila	59.770
ADEPA	EPA «Miguel de Cervantes»	Azuaga	Badajoz	61.667
AEMS	IES «Manuel Godoy» e IES «La Serena»	Castuera	Badajoz	55.500
ALFA	Colegio «María Auxiliadora»	Mérida	Badajoz	49.334
Asociación de Alumnos	CEA «Llucmajor S'Arenal»	El Arenal	Baleares	57.941
Front Estudiantil	IES «Mare de Deu de Sant Salvador»	Felanitx	Baleares	57.941
Es Liceu	CC «Es Liceu»	Marratxi	Baleares	71.312
Asociación de Alumnos	IES «Francesc de Borja Moll»	Palma de Mallorca	Baleares	53.484
Asociación de Alumnos	IES «Joan María Thomas»	Palma de Mallorca	Baleares	49.027
Madina Mayurga	Instituto de Bachillerato «Madina Mayurga»	Palma de Mallorca	Baleares	75.769
Asociación de Alumnos	IES «Xarc»	Santa Eulalia del Río	Baleares	49.026
Asociación de Alumnos	Colegio «Santa María la Nueva»	Burgos	Burgos	64.384
Asociación de Alumnos	IES «Pintor Luis Sáez»	Burgos	Burgos	51.505
AÚGOES	CC «Aurelio Gómez Escolar»	Burgos	Burgos	38.630
El Vencejo	IES «Diego Marín Aguilera»	Burgos	Burgos	64.384
Hacia el Futuro	Colegio Público «Marceliano Santa María»	Burgos	Burgos	64.384
Uracán	Colegio Público «Solar del Cid»	Burgos	Burgos	64.384
Miguel Delibes	CRA	Peñaranda de Duero	Burgos	57.945
Amigos de la Paz	Colegio Público «Claudia Ciancas Rodríguez»	Sasamón	Burgos	64.384
Estelas	Colegio «San José»	Astillero	Cantabria	55.501
Julióbriga	Colegio Público «Casimiro Sainz»	Matamorosa	Cantabria	55.501
Aldabón	IES «Rfa del Carmen»	Revilla de Camargo	Cantabria	55.500
Asociación de Alumnos	Colegio Público «José Luis Hidalgo»	Torrelavega	Cantabria	55.500
AEL	IES «Miguel de Cervantes Saavedra»	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	53.513
Astuta	Colegio Público «Paseo Viejo de la Florida»	Almagro	Ciudad Real	63.451
Asociación de Alumnos	Colegio «San Francisco de Asís»	Ciudad Real	Ciudad Real	61.158
Padre Rubio	Colegio «Hermanos Gárate»	Ciudad Real	Ciudad Real	45.867
Los Cipreses	Colegio «La Inmaculada»	Santa Cruz de Mudela	Ciudad Real	53.513
Juan Ramírez de Arellano	Instituto de Bachillerato «Riansares»	Tarancón	Cuenca	55.501
Santa Ana	CRA «Serranía de Atienza»	Atienza	Guadalajara	62.562
Asociación Mixta Alcarreña	CRA de Budia	Budia	Guadalajara	57.749
Antonio Buero Vallejo	IES «Antonio Buero Vallejo»	Guadalajara	Guadalajara	72.187
Atlas	Colegio Público «San Pedro Apóstol»	Guadalajara	Guadalajara	52.937
La Unión	Colegio Público «Mandayona»	Mandayona	Guadalajara	57.749
Colmena	Colegio Público «San Antonio de Portaceli»	Sigüenza	Guadalajara	81.812
San Lorenzo	Colegio Público «Prácticas»	Huesca	Huesca	55.501
Asociación de Alumnos	IES «Virgen de Vico»	Arnedo	La Rioja	48.423
Asociación de Alumnos	Centro de Enseñanzas Integradas	Lardero	La Rioja	61.460
Asociación de Alumnos	Colegio «Sagrado Corazón»	Logroño	La Rioja	59.598
Eso es Asunto Nuestro	Instituto de Bachillerato «Escultor Daniel»	Logroño	La Rioja	55.873
Asociación de Alumnos	IES «Rey Don García»	Nájera	La Rioja	52.148
Asociación de Alumnos	Colegio Público «Padre Manjón»	Armunia	León	69.631
Asociación de Alumnos	Colegio Público «Emilia Menéndez»	La Robla	León	62.668
Celada	EFP «Virgen del Buen Suceso»	La Robla	León	48.741
AALA	Colegio «La Asunción»	León	León	48.741
AAPA	Colegio «Nuestra Madre del Buen Consejo»	León	León	41.779
AARGA	Colegio Público «Puente Castro»	León	León	69.631
ACET	IES «La Torre»	León	León	62.668
ACSA	IES «Claudio Sánchez Albornoz»	León	León	55.705
ADASI	Colegio Público «San Isidoro»	León	León	55.705
AEDIPA	Colegio «Divina Pastora»	León	León	55.705
AGABE	IES «Antonio García Bellido»	León	León	62.668
ASAIMPO	IES «Giner de los Ríos»	León	León	55.705
Asociación de Alumnos	Colegio «Santa Teresa»	León	León	55.705
CEO II	IES «Ordoño II»	León	León	62.668
EPA	Colegio Público «La Palomera»	León	León	55.705
La Gran	Colegio Público «La Granja»	León	León	48.741
MARCHA	Colegio «Maristas Champagnat»	León	León	55.705
San Francisco	EFP «San Francisco»	León	León	55.705
Vedruna	Colegio «Nuestra Señora del Carmen»	León	León	48.741
Alfa	Colegio Público «Campo de la Cruz»	Ponferrada	León	48.741
Asociación de Alumnos	Instituto de Educación Secundaria	Sahagún	León	55.705
MIPAR	Instituto de Educación Secundaria	San Andrés Rabanedo	León	62.668
Fernando I	Instituto de Educación Secundaria	Valencia de Don Juan	León	48.741
Asociación de Alumnos	Colegio Público «Martín Monreal»	Veguellina de Orbigo	León	62.668
KALOS	IES «Río Orbigo»	Veguellina de Orbigo	León	62.668
Asociación de Alumnos	CC «Sagrado Corazón de Jesús»	Alcalá de Henares	Madrid	55.501

Denominación	Centro	Localidad	Provincia	Cuantía concedida Pesetas
Sindicato de Estudiantes	Instituto de Bachillerato «Gustavo Adolfo Bécquer»	Algete	Madrid	52.579
AA «Los Gamusinos»	IES «Icaro»	Getafe	Madrid	49.808
Asociación de Alumnos	IES «Altair»	Getafe	Madrid	49.808
Sindicato de Estudiantes	IES «Pablo Neruda»	Leganés	Madrid	64.039
AEGAMO	Instituto de Bachillerato «García Morato»	Madrid	Madrid	60.121
ASAIC	IES «Isabel la Católica»	Madrid	Madrid	70.141
Asociación de Alumnos	Colegio «Asunción Vallecás»	Madrid	Madrid	60.121
Asociación de Alumnos	IES «Príncipe Felipe»	Madrid	Madrid	60.121
DOSA	Colegio «Salesiano Santo Domingo Savio»	Madrid	Madrid	60.121
Larra	Instituto de Bachillerato «Mariano José de Larra»	Madrid	Madrid	55.110
Pías	Colegio «Nuestra Señora de las Escuelas Pías»	Madrid	Madrid	60.121
RIP	IPFP «Juan de la Cierva»	Madrid	Madrid	70.141
Asociación de Alumnos	Instituto de Bachillerato «Manuel de Falla»	Móstoles	Madrid	49.808
Radio Rebelde	Instituto de Bachillerato «Valle del Guadarrama»	Móstoles	Madrid	64.039
Juan de Mairena	IES «Juan de Mairena»	San Sebastián de los Reyes	Madrid	58.422
Asociación de Alumnos	IES «Reina Victoria Eugenia»	Melilla	Melilla	55.501
AEFPA	IFP «Sierra del Oro»	Abarán	Murcia	55.111
Asociación de Alumnos	Instituto de Bachillerato «Francisco Salzillo»	Alcantarilla	Murcia	73.481
Asociación de Alumnos	Colegio Público «Joaquín Carrión»	San Javier	Murcia	55.111
Asociación de Estudiantes	IFP «Prado Mayor»	Totana	Murcia	64.295
Amanecer	CPC «Padre Honorato del Val»	Monzón de Campos	Palencia	74.686
AELS	Colegio «La Salle»	Palencia	Palencia	61.506
Jóvenes en Marcha	Colegio «Hermanas Angélicas de San Pablo»	Palencia	Palencia	57.112
El Cerrato	Instituto de Educación Secundaria	Venta de Baños	Palencia	65.899
Atalaya	CFP «Don Boško Salesianos»	Villamuriel Cerrato	Palencia	70.292
Boscon	Colegio «María Auxiliadora»	Béjar	Salamanca	52.283
Asociación de Alumnos	IFP «Ciudad Rodrigo»	Ciudad Rodrigo	Salamanca	80.802
ASAS	Colegio «San Juan Bosco»	Salamanca	Salamanca	52.283
Asociación de Alumnos	IES «Rodríguez Fabres»	Salamanca	Salamanca	85.556
Todos Unidos	Colegio «La Milagrosa»	Salamanca	Salamanca	52.283
Villar y Macías-Gabriel y Galán	Colegio Público «Villar y Macías»	Salamanca	Salamanca	61.789
Asociación de Alumnos	Colegio Público «José María Pemán»	Cantalejo	Segovia	73.768
Asociación de Alumnos	IFP «Duque de Alburquerque»	Cuéllar	Segovia	63.229
Asociación de Alumnos Artistas	Escuela de Artes Aplicadas y Oficios	Teruel	Teruel	52.236
CRICA de Información al Alumnado	IES «José Ibáñez Martín»	Teruel	Teruel	58.765
La Salle	CPC «F. Díaz Cordobés»	Corral de Almaguer	Toledo	48.563
Asociación de Alumnos	IFP «Juan de Lucena»	La Puebla de Montalbán	Toledo	62.438
AA «Lope de Vega»	CEA «Gutiérrez de Cárdenas»	Ocaña	Toledo	55.500
ASEL	IES «Laguna de Duero»	Laguna de Duero	Valladolid	64.710
Emperador Carlos	IES «Emperador Carlos»	Medina del Campo	Valladolid	73.338
AENA	IES «Núñez de Arce»	Valladolid	Valladolid	57.808
Asociación de Alumnos	Colegio Público «Alonso Berruete»	Valladolid	Valladolid	77.652
Asociación de Alumnos	Colegio Público «Miguel Delibes»	Valladolid	Valladolid	51.768
Gente Joven	Colegio «Patrocinio San José»	Valladolid	Valladolid	54.356
La Enseñanza	Colegio «Compañía de María»	Valladolid	Valladolid	60.396
Neodeltas	Colegio Público «Narciso A. Cortés»	Valladolid	Valladolid	81.967
Alipta	IES «Cardenal Pardo de Tavera»	Toro	Zamora	52.500
Asociación de Alumnos	Instituto de Bachiller «Miguel de Cervantes»	Villalpando	Zamora	45.000
Asociación de Alumnos	IES «Claudio Moyano»	Zamora	Zamora	60.001
Asociación de Alumnos	Instituto de Bachiller «María de Molina»	Zamora	Zamora	52.500
Sindicato de Estudiantes	IES «Claudio Moyano»	Zamora	Zamora	67.501
Asociación de Alumnos	Colegio Público «Pedro Oros»	Movera	Zaragoza	62.438
Asociación de Alumnos	Colegio Público «Zalfonada»	Zaragoza	Zaragoza	48.563
Asociación Musical «Blecua»	IES «J. M. Blecua»	Zaragoza	Zaragoza	55.500

ANEXO II
Solicitudes denegadas

Denominación	Centro	Localidad	Provincia
Asociación de Alumnos Mediterráneo	IES «Justo Millán»	Hellín	Albacete
ACE del Duero	CC «Arcángel San Rafael»	Palma de Mallorca	Baleares
Cifuentes	Colegio Público «Fernán González»	Aranda de Duero	Burgos
Minaya	IES «Don Juan Manuel»	Cifuentes	Guadalajara
Asociación de Alumnos	Colegio Público «Alvar Fáñez de Minaya»	Guadalajara	Guadalajara
Sindicato de Estudiantes	IES «Legio VII»	León	León
Sindicato de Estudiantes	Instituto de Bachillerato «Miguel Delibes»	Madrid	Madrid
AA «Francisco de Asís»	IES «Virgen de la Paloma»	Madrid	Madrid
Asociación de Alumnos	Colegio «San Buenaventura»	Murcia	Murcia
Olide	IFP «Castilla y León»	Aguilar de Campoo	Palencia
CAFSA	Colegio «Espíritu Santo»	Carrión de los Condes	Salamanca
Don Juan Bosco	Colegio «Santísima Trinidad»	Salamanca	Salamanca
Asociación de Alumnos	Colegio «María Auxiliadora»	Salamanca	Salamanca
Agustinas	Colegio «Alcázar de Segovia»	Segovia	Segovia
Asociación de Alumnos	Colegio «Nuestra Señora de la Consolación»	Valladolid	Valladolid
Las Francesas	IFP «Ramón y Cajal»	Valladolid	Valladolid
	Colegio «Nuestra Señora del Rosario»	Valladolid	Valladolid

ANEXO III
Solicitudes excluidas

Denominación	Centro	Localidad	Provincia	Causa de exclusión
Asociación de Padres de Alumnos	Colegio «Nuestra Señora del Rosario»	Albacete	Albacete	Cuarta.
Sindicato de Estudiantes		Avilés	Asturias	Primera.
Sindicato de Estudiantes	IES «Virgen de la Luz»	Avilés	Asturias	Primera.
Sindicato de Estudiantes	IES «Juan A. Suances»	Avilés	Asturias	Primera.
Sindicato de Estudiantes	IES «Valliniello»	Avilés	Asturias	Primera.
Sindicato de Estudiantes	IES «Ciaño»	Ciaño	Asturias	Segunda.
Sindicato de Estudiantes	IES «Bernaldo de Quirós»	Mieres	Asturias	Primera.
Sindicato de Estudiantes	Instituto de Bachillerato «Alfonso II»	Oviedo	Asturias	Primera.
Sindicato de Estudiantes	Instituto de Bachillerato «Turón»	Turón	Asturias	Primera.
Asociación de Padres de Alumnos	Colegio Público «Máximo Cruz Reboza»	Piornal	Cáceres	Cuarta.
Asociación de Padres de Alumnos «Yerbagüena»	Colegio Público «Maestra Aurea López»	Barbate	Cádiz	Cuarta.
Sindicato de Estudiantes	Instituto de Bachillerato «El Astillero»	El Astillero	Cantabria	Primera.
Sindicato de Estudiantes	IES «Augusto González de Linares»	Santander	Cantabria	Primera.
Sindicato de Estudiantes	IES «Peñacastillo»	Santander	Cantabria	Primera.
Sindicato de Estudiantes	IES «María Zambrano»	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	Primera.
Asociación Cultural y Juvenil	IFP «Fermín Caballero»	Tarancon	Cuenca	Segunda.
AE-Kuatro	IES «Mixto IV»	Guadalajara	Guadalajara	Primera.
Asociación de Alumnos	Instituto de Bachillerato «Brianda de Mendoza»	Guadalajara	Guadalajara	Segunda.
El Doncel	IES «Martín Vázquez de Arce»	Sigüenza	Guadalajara	Primera.
Asociación de Alumnos	Escuela Municipal de Música	Alcobendas	Madrid	Cuarta.
Asociación de Alumnos	Escuela Oficial de Idiomas	Alcorcón	Madrid	Segunda.
AA Deportivo Cultural	IES «Europa»	Móstoles	Madrid	Segunda.
Asociación de Alumnos	CEA «Carmen Conde»	Cartagena	Murcia	Segunda.
Asociación Cultural «Escuela Equipo»	Centro de Adultos «Escuela Equipo»	Murcia	Murcia	Segunda.
Krika Cheneral Biñas	Colegio «Las Viñas»	Teruel	Teruel	Primera.
Asociación de Padres de Alumnos «Armedilla»	CPM «Juan de Rodrigo»	Cogeces del Monte	Valladolid	Cuarta.
Asociación de Padres de Alumnos «San Pedro»	DP «Serrada»	Serrada	Valladolid	Cuarta.
Asociación de Alumnos	Colegio Público «Santiago López»	Valladolid	Valladolid	Primera.
Promoción de Arte	Escuela de Artes Aplicadas	Zaragoza	Zaragoza	Tercera.

10986 ORDEN de 26 de abril de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Santa María la Real de Huelgas», de Valladolid.

Visto el expediente instruido a instancias de doña Carmen Valle Olivares, solicitando autorización definitiva para la apertura y funcionamiento del centro privado de Educación Secundaria «Santa María la Real de Huel-

gas», sito en la calle Huelgas, número 19, de Valladolid, según lo dispuesto en el artículo 7.º del Real Decreto 332/1992, de 3 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 9), sobre autorización de centros privados para impartir enseñanzas de régimen general,

El Ministerio de Educación y Ciencia ha resuelto:

Primero.- Autorizar, de acuerdo con el artículo 7.º del Real Decreto 332/1992, la apertura y funcionamiento del centro de Educación Secundaria «Santa María la Real de Huelgas», de Valladolid y, como consecuencia